



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 59

26 de octubre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**7L/PNL-0001** Sobre gestión ante la Administración del Estado en relación con el certificado médico preceptivo para la renovación del permiso de armas.

Página 3

#### RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**7L/PNL-0003** Sobre evaluación del Plan de Integración Social contra la Pobreza y la Exclusión en Canarias.

Página 3

#### RECHAZADAS

**7L/PNL-0002** Del **GP Socialista Canario**, sobre instalación de medios tecnológicos radioterápicos en diferentes islas.

Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**7L/PO/C-0064** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre rehabilitación de las zonas turísticas de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 4

**7L/PO/C-0065** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre promoción de los diferentes productos en la oferta turística de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 4

**7L/PO/C-0066** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Estatuto de los Municipios Turísticos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 5

**7L/PO/C-0067** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el turismo interinsular, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 5

**7L/PO/C-0068** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan Estratégico Comercio-Turismo para el Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 5

**7L/PO/C-0069** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Bienal de Cultura y Paisaje, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

**7L/PO/C-0070** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Pacto por el libro y la lectura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

**7L/PO/C-0071** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las actividades extraescolares en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

**7L/PO/C-0072** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el transporte escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

**7L/PO/C-0073** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre gratuidad total en los libros de texto, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

**7L/PO/C-0074** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la igualdad de oportunidades, dirigida a la Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 8

**7L/PO/C-0075** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el informe de impacto ambiental del proyecto de puerto en el Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 9

**7L/PO/C-0076** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las líneas de transporte marítimo en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 9

**7L/PO/C-0077** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carolina Darias San Sebastián**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación de Canarias en complicaciones renales de la diabetes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

**7L/PO/C-0078** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Atención Primaria del Barranco de la Villa, San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

**7L/PO/C-0079** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre ayudas por desplazamiento de isla para bachillerato, dirigida la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 11

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

RESOLUCIÓN APROBADA

**7L/PNL-0001** *Sobre gestión ante la Administración del Estado en relación con el certificado médico preceptivo para la renovación del permiso de armas.*

(Publicación: BOPC núm. 37, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 10 y 11 de octubre de 2007, debatió la Proposición no de ley del GP Popular, sobre gestión ante la Administración del Estado en relación con el certificado médico preceptivo para la renovación del permiso de armas, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, mediante convenios u otra vía que se estime pertinente, habilite un centro de reconocimiento para que se puedan realizar en sus dependencias las pruebas necesarias para conseguir el preceptivo certificado médico, necesario para la obtención o renovación del permiso de armas o el carnet de conducir, en la isla de El Hierro.*

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2007.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

RESOLUCIÓN APROBADA. ENMIENDA

**7L/PNL-0003** *Sobre evaluación del Plan de Integración Social contra la Pobreza y la Exclusión en Canarias.*

(Publicación: BOPC núm. 37, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 10 y 11 de octubre de 2007, debatió la Proposición no de ley del GP Socialista Canario, sobre evaluación del Plan de Integración Social contra la Pobreza y la Exclusión en Canarias, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la inmediata evaluación del Plan de Integración Social contra la Pobreza y la Exclusión en Canarias y su envío a este Parlamento antes del primer trimestre de 2008.*

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2007.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC)

(Registro de entrada núm. 2.085, de 9/10/07.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de ley, sobre evaluación del Plan de Integración Social contra la Pobreza y la Exclusión en Canarias (PNL-3).

Enmienda de sustitución:

Sustituir "...antes del 31 de diciembre de 2007" por "...antes del primer trimestre de 2008".

Canarias, a 9 de octubre de 2007.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

RECHAZADA

**7L/PNL-0002** *Del GP Socialista Canario, sobre instalación de medios tecnológicos radioterápicos en diferentes islas.*

(Publicación: BOPC núm. 37, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 10 y 11 de octubre de 2007, debatió la Proposición no de ley del GP Socialista Canario, sobre instalación de medios tecnológicos radioterápicos en diferentes islas, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2007.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**7L/PO/C-0064 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre rehabilitación de las zonas turísticas de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.132, de 15/10/07.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre rehabilitación de las zonas turísticas de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

### PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene previstas su consejería para potenciar la rehabilitación de las zonas turísticas en Tenerife?*

Canarias, a 5 de octubre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PO/C-0065 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre promoción de los diferentes productos en la oferta turística de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.133, de 15/10/07.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre promoción de los diferentes productos en la oferta turística de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

### PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene previstas promover su consejería para generar la promoción de los diferentes productos en la oferta turística de Tenerife?*

Canarias, a 5 de octubre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PO/C-0066 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Estatuto de los Municipios Turísticos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.134, de 15/10/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Estatuto de los Municipios Turísticos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

##### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el Estatuto de los Municipios Turísticos de Canarias?*

Canarias, a 5 de octubre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PO/C-0067 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el turismo interinsular, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.135, de 15/10/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el turismo interinsular, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

##### PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene previstas su consejería para favorecer el turismo interinsular?*

Canarias, a 5 de octubre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PO/C-0068 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Estratégico Comercio-Turismo para el Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.136, de 15/10/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Estratégico Comercio-Turismo para el Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.



De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Va a apoyar su consejería el Plan Estratégico Comercio-Turismo para el Puerto de la Cruz?*

Canarias, a 5 de octubre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PO/C-0069 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la Bienal de Cultura y Paisaje, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.138, de 15/10/07.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la Bienal de Cultura y Paisaje, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Va a seguir realizando su consejería la Bienal de Cultura y Paisaje?*

Canarias, a 5 de octubre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PO/C-0070 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Pacto por el libro y la lectura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.139, de 15/10/07.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Pacto por el libro y la lectura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el “Pacto por el libro y la lectura”?*

Canarias, a 5 de octubre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PO/C-0071 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las actividades extraescolares en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.140, de 15/10/07.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las actividades extraescolares en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué criterios seguirá su consejería con respecto a las actividades extraescolares en los centros educativos de Tenerife y de Canarias?*

Canarias, a 5 de octubre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PO/C-0072 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el transporte escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.141, de 15/10/07.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el transporte escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué línea de actuación se plantea su consejería con respecto al transporte escolar, bachilleres y ciclos formativos?*

Canarias, a 5 de octubre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PO/C-0073 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre gratuidad total en los libros de texto, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 2.142, de 15/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre gratuidad total en los libros de texto, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene previstas su consejería para llegar a la gratuidad total en los libros de texto en Canarias?*

Canarias, a 5 de octubre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PO/C-0074 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la igualdad de oportunidades, dirigida a la Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.**

(Registro de entrada núm. 2.143, de 15/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la igualdad de oportunidades, dirigida a la Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene previstas para la potenciación de la igualdad de oportunidades la Televisión Canaria?*

Canarias, a 5 de octubre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.



**7L/PO/C-0075 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el informe de impacto ambiental del proyecto de puerto en el Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 2.144, de 15/10/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el informe de impacto ambiental del proyecto de puerto en el Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Por qué no se ha realizado el informe de impacto ambiental del proyecto de puerto en el Puerto de la Cruz?*

Canarias, a 5 de octubre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PO/C-0076 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las líneas de transporte marítimo en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Registro de entrada núm. 2.145, de 15/10/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las líneas de transporte marítimo en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué criterios sigue su consejería para las líneas de transporte marítimo en Tenerife?*

Canarias, a 5 de octubre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PO/C-0077 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carolina Darias San Sebastián, del GP Socialista Canario, sobre situación de Canarias en complicaciones renales de la diabetes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.147, de 15/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carolina Darias San Sebastián, del GP Socialista Canario, sobre situación de Canarias en complicaciones renales de la diabetes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Carolina Darias San Sebastián, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace con respecto a las afirmaciones realizadas por expertos, con motivo del XXIV Congreso de la Sociedad Canaria de Nefrología, de que Canarias ocupa el segundo lugar en el mundo en complicaciones renales de la diabetes?*

Canarias, a 10 de octubre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carolina Darias San Sebastián.

**7L/PO/C-0078 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Atención Primaria del Barranco de la Villa, San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.170, de 16/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Atención Primaria del Barranco de la Villa, San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas por las que no funciona el Centro de Salud de Atención Primaria que cubre la zona del Barranco de la Villa, en el municipio de San Sebastián de La Gomera?*

Canarias, a 11 de octubre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

**7L/PO/C-0079 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre ayudas por desplazamiento de isla para bachillerato, dirigida la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.207, de 18/10/07.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre ayudas por desplazamiento de isla para bachillerato, dirigida la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Mª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

##### PREGUNTA

*¿Con qué ayudas cuentan nuestros jóvenes cuando tienen que desplazarse de su isla, por carecer en la misma del bachillerato elegido, a otras islas?*

Canarias, a 16 de octubre de 2007.- PORTAVOZ-DIPUTADA  
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mª Australia Navarro de Paz.

